

Santiago, 9 de octubre de 2001.

COMUNICADO

En su reunión mensual de política monetaria realizada el día de hoy, el Consejo del Banco Central resolvió mantener la tasa de interés de política monetaria en 6,5% anual. Los tramos de la línea de crédito de liquidez también permanecen inalterados en los niveles prevalecientes desde la reunión anterior.

Luego de los sucesos de septiembre, la probabilidad de una recesión en los EE.UU. se acentuó, a lo que se agrega una mayor incertidumbre respecto de la velocidad y oportunidad con que la economía mundial recuperará tasas de crecimiento de tendencia, existiendo una amplia dispersión en las proyecciones disponibles. Las estimaciones de consenso apuntan a una revisión a la baja de alrededor de un punto porcentual en el crecimiento de los socios comerciales de Chile hacia fines del 2002.

El efecto sobre la economía chilena de esta nueva realidad se manifiesta en una menor demanda por los productos de exportación del país y en un deterioro de los términos de intercambio respecto de lo considerado en el Informe de Política Monetaria de septiembre. Aunque se prevé también menores tasas de interés internacionales, su efecto favorable sobre el costo del crédito que enfrenta Chile compensa sólo parcialmente el impacto negativo de un menor crecimiento mundial. Por estas razones, el Consejo estima que el crecimiento de la economía chilena se resentirá marginalmente en el presente año y especialmente el 2002, ubicándose en un rango entre 3% y 4%, para retornar el 2003 hacia tasas de crecimiento más elevadas.

Al peor escenario de la economía mundial, se ha añadido en las últimas semanas un recrudecimiento de la vulnerabilidad financiera de economías vecinas. Esto ha puesto una presión adicional sobre el peso chileno, cuyo valor ya se había visto deteriorado por la nueva perspectiva internacional. De mantenerse, la depreciación del peso de los últimos treinta días implicaría el riesgo de un mayor nivel de precios y de una inflación más elevada, particularmente durante el próximo año. Dicho riesgo, sin embargo, se ve compensado por un menor crecimiento proyectado de la demanda interna y un precio del petróleo más reducido. De este modo, la trayectoria proyectada para la inflación conserva en lo esencial la forma y los valores presentados en el Informe de Política Monetaria de septiembre. Con ello, se mantiene la convergencia de la tasa de inflación prevista hacia el centro del rango meta, 3%, en un horizonte de ocho trimestres.

El Consejo reafirma su compromiso con la estabilidad de precios y, consecuentemente, con la meta de mantener la inflación entre 2% y 4%, centrada en 3%. Para estos efectos, seguirá usando su instrumental monetario con flexibilidad, de modo de afrontar con anticipación los riesgos de una inflación que amenace con ir por arriba o por debajo del rango meta en el horizonte habitual de política.

Finalmente, el Consejo continuará con la política de intervención en el mercado cambiario y de colocación de documentos indizados al dólar, anunciada el 16 de agosto, con el fin de facilitar la liquidez en moneda extranjera y proveer instrumentos de cobertura de riesgo cambiario.